

TERMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Enfermera bajo la modalidad Terceros

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Hospitalización

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Enfermera para diversos servicios de hospitalización del Hospital Regional de Moquegua

IV. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

4.1 Formación Académica

- Título Profesional Universitario: Licenciado (a) Enfermería
- Resolución de término de SERUMS
- Colegiatura y Habilitación profesional
- Colegiatura de segunda especialidad

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 1 año en Servicios de Emergencia de hospitales del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de Emergencia, Hospitalización, Bioseguridad y otros relacionados.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Realizar atención y cuidado del paciente, niño y adulto aplicando el proceso de enfermería
- Apoyar al médico de turno en la ejecución de procedimientos especiales
- Realizar procedimientos especiales de enfermería y manejo de equipos diversos
- Acompañamiento y entrega del paciente a Centro quirúrgico
- Verificación diaria del coche de paro
- Realizar el monitoreo de las funciones vitales del paciente asignados
- Realizar el ingreso y egreso de pacientes a sala de observación y shock trauma
- Coordinar con otros servicios los ingresos a hospitalización
- Velar por la integridad y buen funcionamiento de los equipos, materiales, insumos y enseres del servicio.
- Cumplir con las normas de bioseguridad y prevención de infecciones intrahospitalarias
- Otras que asigne su jefe inmediato superior

VI. PLAZO DE EJECUCION

Abril 2019

VII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de financiamiento
- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,500.00 nuevos soles

VIII. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

IX. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El pago de la prestación de servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:

- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería.

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

LIC.ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17868 - RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA

TERMINOS DE REFERENCIA

I. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Contratación de servicio de 01 Técnico de Enfermería bajo la modalidad Terceros

II. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO

Departamento de Enfermería – Servicio de Cirugía

III. FINALIDAD PUBLICA

Contratar los Servicios de 01 Técnicos de Enfermería con la finalidad de contribuir en el cuidado a los pacientes sobre todo en aspectos de higiene y confort que llegan al servicio de Cirugía del Hospital Regional de Moquegua

IV. PERFIL DEL PERSONAL PROPUESTO

4.1 Formación Académica

Título Profesional Otorgado por un Instituto Superior Tecnológico como Técnico en Enfermería

4.2 Experiencia Profesional y laboral

Mínimo 06 meses en Servicios hospitalarios del MINSA, ESSALUD o clínicas comprobados.

4.3 Capacitación

Certificaciones de capacitación permanente en aspectos de atención al paciente hospitalizado, bioseguridad y otros relacionados.

V. ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

- Recepción del pacientes
- Preparación de la unidad del paciente
- Brindar apoyo a la Enfermera en la atención rápida y oportuna al paciente quirúrgico
- Realizar procedimientos en cuanto a Higiene, Comodidad y Confort del paciente.
- Tener conocimiento amplio de las Normas de Bioseguridad y su aplicación en el trabajo hospitalario.
- Dominio en la preparación de material, paquetes especiales para curaciones, material para obtención de muestras, etc.
- Conocimiento de la limpieza y desinfección de materiales y equipos utilizados en las áreas de hospitalización,
- Conocimiento de recolección de muestras de esputo, orina, heces, etc.
- Preparación del paciente quirúrgico que va a ingresar a sala de operaciones
- Otras que le asigne su jefe inmediato superior

VI. PLAZO DE EJECUCION

Abril del 2019

VII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

- Fuente de financiamiento
- Meta SIAF. 47
- Monto mensual S/ 1,000.00 nuevos soles

VIII. CONDICION Y MODALIDAD DE PAGO

Según normas de la institución

IX. RECEPCION Y CONFORMIDAD DE LA PRESTACION

El pago de la prestación de servicio, será previa verificación de los siguientes requisitos:

- Entrega de un informe de actividades realizadas al término del plazo de ejecución del servicio
- Conformidad del servicio de parte del Jefe del Departamento de Enfermería

HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA

LIC. ROSARIO MILAGROS FLORES ROMERO
CEP 17858 - RNE 831
JEFE DEL DPTO DE ENFERMERIA